

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias

Dado apercibimiento de ser declarado reincidente y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a conocer desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les nombra, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 510 y 535 de la Ley de Ejecutamiento criminal, 604 del Código de Justicia Militar y 567 de la Ley de Ejecutamiento Militar de Méjico.

14813

A un individuo conocido por Manojo, de estatura regular, delgado, pelo negro, barba postiza, con una cicatriz en el cuello derecho, y vestía pantalón de kaki, chaqueta gris y gorra oscura; procesado por asesinato frustrado y robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cádiz. 11565

14814

ADELL BELTRAN, Vicente; hijo de Pasqual y Magdalena, natural de Cuevas de Vinromá (Castellón), profesión jornalero, de veintidós años, estado soltero, estatura 1.660 metros; domiciliado últimamente en Cuevas de Vinromá; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, Pedro Martínez Mocoros, residente en esta Plaza, y, de no efectuar la presentación dentro del tiempo señalado, será declarado rebelde.—Vich, 6 de Noviembre de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Martínez Mocoros. JG—8511

14815

AGESTÍ BARNADAS, Miguel; hijo de Francisco y Magdalena, natural de Montagut (Gerona), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1.610 metros, para que, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial y GACETA, correspondientes de Gerona y Madrid, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Santocildes, Pabellones de Santiago (Málaga), y ante el primer Teniente del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5; D. Rafael Mancha Soto, y del expediente que de orden superior se instruye a dicho recluta por haber desviado de la Caja de Regalías después de su incorporación a la misma; en la inteligencia que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Málaga, 7 de Noviembre de 1914.—Rafael Mancha. JG—8506

14816

ALONSO PRIETO, Bernardino; hijo de Domingo e Isabel, natural de Plas, profesión minero, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Villanueva del Río; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Sevilla. 11587

14817

ANTONIO BUÑUEL, D. José; su profesión maquinista naval; comparecerá, en término de treinta días, contados desde

la publicación de la presente requisitoria, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta, D. Antonio María Villalón y Domínguez, para declarar en causa por deserción a bordo del vapor Archicolanda, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la L.y.—Barcelona, 6 de Noviembre de 1914.—El Juez instructor, Antonio María Villalón.

JG—8488

14818

ARANA VIZCAYA, Amador; hijo de Angel y Narcisa, natural de Montevideo, de veintiún años, oficio jornalero, estado soltero, de 1.649 metros, estatura; domiciliado últimamente en San Salvador del Valle, provincia de Vizcaya; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. Guillermo Sancho Corrochano, residente en Ordizia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Dado en Ordizia a 7 de Noviembre de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Guillermo Sancho. JG—8507

14819

ARIAS ARIAS, Antonio; domiciliado últimamente en Arlanza. Ayuntamiento de Bembibre, partido de Ponferrada; comparecerá, el día 24 de Noviembre, a las diez horas, ante la Audiencia Provincial de León, para prestar declaración como testigo en las sesiones de juicio oral en causa por lesiones, instruida por el Juzgado de instrucción de Ponferrada contra Aurelio Díez V... 11607

14820

BERGUINISTAIN BARANDIARAN, Antonia; natural de San Sebastián, de estado soltera, profesión sirvienta, de cuarenta años, hija de Felipe y Felipa; domiciliada últimamente en Santander; procesada por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander. 11995

14821

BERMEJO JUSTE, José; domiciliado últimamente en Guadix, estado casado, profesión labrador que fue de los cortijos de la Almadravilla y otros, del término de Guadix; comparecerá, en el término de diez días, a constituirse en la prisión preventiva de Guadix, en concepto de detenido, a disposición de este Juzgado, para responder de los cargos que le resultan en la causa número 119 del año actual, sobre estos. 11571

14822

BERNAT GALLEGO, Joaquín; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de la Independencia, número 60, tienda; procesado por lesiones, en causa número 58 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Ricardo Callebrás. 11658

14823

BUENDIA GILA, Onofre Leds; conocido por León Buendía Malla, natural de Cuyá de Baxa, de estado soltero, profesión minero, de veintiuno y siete años; domiciliado últimamente en Cuyá de Baxa; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 11582

14824

CÁÑIZAR CUARTIELLAS, José; hijo de Gregorio y de Cristóbal, natural de Peñarrroya, provincia de Teruel; vecindado últimamente en Barcelona, nació en 28 de Marzo de 1892, profesión driller, de estado soltero, estatura 1.691 metros; procesado por falta de concentración a la Caja de Barcelona para su destino a Cuypc; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, D. Arturo Jiménez Martínez, bajo apercibimiento que, de no efectuarse en el citado plazo, será de jardado rebeldía.—Pamplona, 7 de Noviembre de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Arturo Jiménez. JG—8505

14825

CARRASCO CAPILLA, Vicente; domiciliado últimamente en Linares, callejón de Quevedo, 11; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, para presar declaración en causa por hurto de caballerías, infracción por este Juzgado bajo el apercibimiento legal. 11583

14826

CASTELLANO CASTELLANO, Magdalena; hija de Bartolomé y María, naturales de Guía, provincia de Canarias, e sitiado casa de su hermano, profesión jornalero, de veintiún años, estatura 1.680 metros; domiciliado últimamente en Tenerife, provincia de Canarias; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guía, número 67, D. Mariano López Pita, residente en la ciudad de Guía (Gran Canaria), con objeto de prestar declaración en el expediente que por su naturaleza se le instruye, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Guía, 28 de Octubre de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Mariano López Pita. JG—8498

14827

ORESPILLO ALVAREZ, Manuel; natural de Alburquerque, provincia de Mérida, de estado soltero, profesión bracero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Alburquerque, provincia de Mérida; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdooba, D. Gregorio García Santos.—Córdooba, 4 de Noviembre de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Gregorio García. JG—8494

14728

Dos sujetos desconocidos; uno vestía traje de chaqueta y pantalón oscuro, con gorra negra y botas y bajo de estatura; el otro alto, vestía de pantalón y blusa de color claro, alpargatas blancas cerradas y gorra; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Vinaroz, dentro del término de diez días, a contar desde la última inscripción, a ingresar como detenidos comunicados en estas Cárceles y responder de los cargos que les resultan en sumario que se instruye sobre robo de nueve gallinas y un gallo, de un huerto cercado de pared, situado en el camino del bosque de Benicarló, la noche del 30 de Octubre último. 11599

(Continúa en la pág. 505)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

Lista de aspirantes a los Registros de la propiedad que continúan se expresan, anunciadoss en la concurrencia publicada en la GACETA DE MADRID de 25 de Octubre de 1913.

NOMBRES Y APELLIDOS

REGISTROS QUE SOLICITAN Y ORDEN DE PREFERENCIA																
NOMBRES Y APELLIDOS		Cáceres.	Incat.	Méntilla.	Toro.	Valde-	Geron.	Arévalo.	Denla.	Mahón.	Ple-	Torre-	Dolores.	Purbaia.	Atenas.	Almería.
D. Fernando Gil y Moreno.....	Unico.															
Vicente Pallares y Sanchis.....		2º														
Pío González Robín.....		1º														
Gabriel Ovales Brötón.....		2º														
Ildefonso Gallego.....		3º														
Daniel Berlanga Escobar.....		2º														
Jesús Ron Varela.....		1º														
Mariano Gaite y Heredia.....		2º														
Carlos Gómez de Taro.....		1º														
Augusto Hernández y Martín.....		2º														
Antonio Alvarez Novoa.....		3º														
José Martínez y Alvarez de Ron.....		1º														
Antonio López González.....		2º														
Franclao Castro Pérez.....		1º														
Miguel Oset y Rovira.....		2º														
Rafael Ramón Bachofana.....		3º														
Bernardo Costilla González.....		2º														
Plácido Letorre Macías.....		1º														
Ricardo Novillo Perrell.....		2º														
Ildefonso Antonio Arizt y Bequería.....		3º														
Juan N. de Góngora y Alvarez.....		1º														
Franclero Suárez y Fernández.....		2º														
José Quico Gil de Vergara.....		3º														
Alberto Domínguez Monzón.....		1º														
Benjamín González y Gutiérrez.....		2º														
Luis García y Antuña.....		3º														
José Roig Porta.....		1º														
Ricardo Vázquez Rey.....		2º														
Diego Pérez de los Cobos.....		3º														
José María de Bustarlin.....		1º														
Venceslao García Gómez.....		2º														
Dalmiro Belgrano Suárez.....		3º														
Zólio Félix Díaz de Laspra y González.....		1º														
Mamán Losada Gago.....		2º														
López Calderón y Calderón.....		3º														
José Morquera y Alvarez Builla.....		1º														
Evaristo de la Riva y G. Assevedo.....		2º														
José Triles y Bracco.....		3º														
Alfredo Gómez de la Serna.....		1º														
Clarics Yáñez y Cardona.....		2º														
Luis León Troyano y García.....		3º														
Claudio Delgado Viguera.....		1º														
Clarics Argibay Burusga.....		2º														
Damian Galmea Amat.....		3º														
Esteban L. Mirlet.....		1º														
Franquino Redondo Baibon.....		2º														
Diego Valencia Guzman.....		3º														

Blasio Ballester Gutiérrez.....	
Juan de Peralta y J. Cabrera.....	
Antonio Rodríguez Gutiérrez.....	
Vicente Tur Oñate.....	
Domingo de Angulo Gómez.....	
Antonio Hierro Serrano.....	
Luis González Arandell.....	
José Santisteban y Terreros.....	
Claudio Rodríguez Porrero.....	
Emilio Moreno Odeón.....	
Juan Chacón Hervás.....	
Benjamín Ribalta Ortiz.....	
Wenceslao Martínez Herranz.....	
José María Gutiérrez y Olave.....	
Eduardo Gutiérrez Torres.....	
Antonio Ruiz Berra.....	
Francisco Oñate Meriendo.....	
Miguel Osuna Puyol.....	
Emilio Gutiérrez Olave.....	
Julio Corrier y Mauricio.....	
José Gutiérrez y Pavón.....	
José María Gutiérrez y P. de Vega.....	
Madrid, 16 de Noviembre de 1914.—El Director General, José Jorro y Miranua.	

-

14829

EL GOMARI, Mohamed; hijo de Hamed y Men-sana, natural de Gomara (Marruecos), de estado casado, profesión pescador, de estatura alta, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz romana, boca grande, barba poblada; domiciliado últimamente en Tetuán; procesado por compra de municiones; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez militar permanente de Tetuán, D. Francisco Antillano Noriega, Teniente Coronel de Caballería, residente en esta Plaza, Cuartel del Tabor de Policía indígena, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tetuán, 6 de Noviembre de 1914.—El Teniente Coronel, Juez instructor, Francisco Antillano. JG—8510

14830

ESCOBAR MALDONADO, Antonino; hijo de José y Dolores, natural de Dalias, Ayuntamiento de Idem, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, su estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Dalias, provincia de Almería; comparecerá en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. José Carrillo Gómez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas (Gran Canaria), 26 de Octubre de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Carrillo. JG—8504

14831

ESNAOLA ARENAL, Santiago; natural de Vega de Paz, de estado soltero, profesión platero, de veinticinco años, hijo de Nicolás y María; domiciliado últimamente en Cabuérniga; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar de Barrameda, sito en la calle de Santo Domingo, 22, con objeto de notificarle el auto de prisión dictado contra él mismo por la Superioridad en causa número 12 de 1914. 11610

14832

FERNANDEZ, Mansur; hijo de Benjamín y Emilia, natural de Puebla de Tríbar, provincia de Orénse, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, delgado, estatura 1,570 metros próximamente, sin barba, viendo pantalón francés, alzacuelas negras, chaqueta de dril obscuro, camisa azulada, boina azul y faja engarnada; domiciliado últimamente en Galdares; procesado por hurto de dinamita y otros efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Valmadrid, a constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 11614

14833

FERNANDEZ FERNANDEZ, Juan; de veintiséis á veintiocho años, natural de Ilora (Granada) vecino de Antequera, de regular estatura, moreno claro, con bigote y visto traje deteriorado cloro, estilo de los jornaleros del país; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar (Córdoba), por haber sido decretada su prisión, en causa por estafa. 11549

14834

FERNANDEZ GOTE, Francisco; natural de Coria, de estado soltero, de trece años, hijo de Juan y Josefina; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por hur-

ta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 11619

14835

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Carmen; natural de Madrid, de estado soltera, profesión sirvienta, de veintidós años, hija de Beaito y Manuela; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 58; procesada por bruto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Latina, de esta Corte, para notificársele auto de procesamiento y prisión. 11593

14836

FUENTES REYOSO Santiago; hijo de Juan Leidera, natural de Sarre, Ayuntamiento de Boca de Huergano (León), de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 86, de guardia en esta Plaza, D. Francisco Sánchez de Cantillán, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 6 de Noviembre de 1914.—Francisco S. de Castilla. JG—8502

14837

GARCIA BELMONTE, Juan; hijo de Alfonso y María, natural de Garagorri, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, vecino de su pueblo, en el barrio de Peral; domiciliado últimamente en el barrio de Peral; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Murcia, á los efectos de la causa número 273 del año 1911. 11568

14838

GARCIA GARCIA, Ricardo; hijo de José y Antonia, natural de San Tomé, Ayuntamiento de Barreiros, provincia de Lugo, estado soltero de veintidós años, estatura 1,626 metros; domiciliado últimamente en Aspera, parroquia del citado Ayuntamiento, situado á expresidente por falta de incorporación á filas si ser llamado para el servicio activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Adolfo Manso Rodríguez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guardia en Lugo, Cuartel de San Fernando, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 2 de Noviembre de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Adolfo Manso. JG—8500

14839

GARCIA LOPEZ, Manuel; hijo de Manuel y de María, natural de la parroquia de Zóñar, Ayuntamiento de Samos, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por haber faltado á concentración á Río; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Miguel Osset y Acosta, segundo Teniente, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guardia en la Plaza de Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 2 de Noviembre de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Miguel Osset. JG—8497

14840

GARCIA RETORTILLO, Angel; natural de Palencia, estado soltero, profesión peón de albañil, de dieciocho años, estatua

(Continúa en la pág. 600)

MINISTERIO

JUNTA CALIFICADORA DE ASPI

RELACIÓN nominal de los Sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que con arreglo á la ley de 10 de Julio de 1885, Reglamento de 10 de Octubre

Número de orden.	DEPENDENCIA ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
1	Escuela de Comercio de las Palmas. Canarias.....	Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.....	Moro.....	1.000,00
2	Universidad de Zaragoza.....	Idem.....	Idem.....	1.000,00
3	Instituto General y Técnico de Lérida	Idem.....	Escríbiente.....	1.000,00
4	Escuela de Veterinaria de Santiago. Orense.....	Idem.....	Idem.....	1.000,00
5	Audiencia Territorial de Sevilla.....	Capitanía General de la 2. ^a Región.....	Alguacil.....	1.000,00
6	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.000,00
7	Ayuntamiento de Aguilas. Murcia	Idem de la 3. ^a Idem.....	Sargento de la Guardia municipal.....	1.500,00
8	Idem.....	Idem.....	Viajador 2. ^º de Consumos.....	1.200,00
9	Idem.....	Idem.....	Jefe del resguardo de Idem.....	1.200,00
10	Dirección General de Correos. Sección de Telégrafos. Zaragoza.....	Ministerio de la Gobernación	Celador.....	1.000,00
11	Idem. Sección de Huesca.....	Idem.....	Idem.....	1.100,00
12	Universidad de Valencia	Idem.....	Idem.....	1.100,00
13	Escuela de Artes y Oficios de Santa Cruz de Tenerife. Canarias.....	Ministerio de la Gobernación	Mozo.....	750,00
14	Dirección General de Aduanas. Aduana de Mahón. Baleares.....	Idem.....	Ordenanza	750,00
15	Dirección General de Correos. Alicante. Agost.....	Idem de Hacienda.....	Portero	750,00
16	Idem. Badajoz. Monasterio.....	Idem de la Gobernación.....	Cartero	365,00
17	Idem. Baleares. Binibarax.....	Idem.....	Idem.....	100,00
18	Idem. Cáceres. De Jarandilla á Talavera.....	Idem.....	Idem.....	150,00
19	Idem. Idem. De Idem á Garganta de la Olla.....	Idem.....	Pestón	700,00
20	Idem. Coruña. Subalterna de Santiago.....	Idem.....	Idem.....	500,00
21	Idem. Cuenca. Fuentelespico de Moya	Idem.....	Ordenanza de 2. ^a	710,00
22	Idem. Guadalajara. Cenredondo	Idem.....	Cartero	100,00
23	Idem. Idem. De Cenredondo á Renales	Idem.....	Idem.....	150,00
24	Idem. Lleida. De Idem á Sañizos	Idem.....	Pestón	877,50
25	Idem. Córdoba. Escuinas Reales	Idem.....	Idem.....	56,00
26	Idem. Huesca. Castejón de Sos	Idem.....	Cartero	100,00
27	Idem. Idem. De Castejón de Sos á Gabás	Idem.....	Idem.....	275,00
28	Idem. Lérida. De Sulfé á Alcanó	Idem.....	Pestón	500,00
29	Idem. Murcia. La Palma	Idem.....	Idem.....	600,00
30	Idem. Orense. Boborás	Idem.....	Idem.....	600,00
31	Idem. Oviedo. Rosadas	Idem.....	Cartero	900,00
32	Idem. Santander. Suances	Idem.....	Idem.....	150,00
33	Idem. Segovia. De Velilla á Rebollo	Idem.....	Idem.....	300,00
34	Idem. Teruel. Arenas de Ledó	Idem.....	Pestón	363,00
35	Idem. Sección de Telégrafos. Orense. Santiago	Idem.....	Cartero	300,00
36	Ayuntamiento de Mocejón. Toledo	Idem.....	Ordenanza de 2. ^a	750,00
		Capitanía General de la 1. ^a Región	Alguacil	474,00
37	Idem de Tembleque. Idem	Idem.....	Practicante de cirugía menor	100,00
38	Idem de Madrigal de las Altas Torres. Ávila	Idem.....	Alguacil y Alcalde municipal	456,25
39	Idem de Dos Barrios. Toledo	Idem.....	Oficial de Secretaría	100,00
40	Idem de Olmedo. Ocaña	Idem.....	Alguacil	125,00
41	Idem.....	Idem.....	Guardia municipal, serrano	470,85
		Idem.....	Idem	470,85

DE LA GUERRA

RANTES A DESTINOS CIVILES

se expresan, por haber resultado con más años de servicio y mejores condiciones que los demás aspirantes que los solicitaban, del mismo año, para su aplicación, y demás disposiciones complementarias.

CLASES	PROCEDEN- CIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				Edad	Años de Servicio.	Años de Empleo.	Años.	Meses	Días
Desierto.....	»	»	»	39	13-1	9-6	2	6	»
Idem.....	»	»	»	39	13-1	9-6	2	6	»
Sargento.....	Procedente de activo.	»	Nemesio Valdés Quijano.....	39	13-1	9-6	2	6	6
Desierto.....	»	»	Pedro Talles Mayoral.....	39	11-6	10-4	2	6	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Eduardo Castro Borja.....	41	9-7	8-1	2	6	»
Idem.....	Idem.....	»	José Pablos Valdés.....	45	16	7-2	2	4	15
Desierto.....	»	»	»	45	16	7-2	2	4	15
Idem.....	»	»	»	45	16	7-2	2	4	15
Idem.....	»	»	»	45	16	7-2	2	4	15
Idem.....	»	»	»	45	16	7-2	2	4	15
Sargento.....	Licenciado.	»	Ignacio Rodríguez Arroyo.....	41	8-4	5-6-12	2	6	»
Idem.....	Idem.....	»	Cristóbal Gómez Bererra.....	58	6-6	2-1-1	2	6	»
Idem.....	Idem.....	»	Juan Cabanas de la Mata.....	47	11-11	3-9-2	2	6	»
Idem.....	Idem.....	»	Angel Biescas Jiménez.....	32	6	3-10	2	6	»
Idem.....	Procedente de Activo	»	Daniel Górdoba Bengoechea.....	37	6-3	4-5	2	6	»
Soldado.....	Licenciado.	»	Rafael Nieto Arroyo.....	38	5-7-7	»	2	6	»
Sargento.....	Idem.....	»	Ricardo Ortiz Piquer.....	38	6	5-6-29	2	6	»
Idem.....	Idem.....	»	Cipriano Díaz Rincón.....	51	2-8	0-4-29	2	6	»
Cabo.....	Idem.....	»	Buenaventura Gómez Martín.....	39	4-1-18	»	2	6	»
Idem.....	Idem.....	»	Buenaventura Domínguez Sánchez.....	29	8-2-20	»	2	6	»
Idem.....	Idem.....	»	Manuel López Jiménez.....	35	2-2-23	»	2	6	»
Idem.....	Idem.....	»	Nicolas Gómez García.....	46	1-7-10	»	2	6	»
Sargento.....	Idem.....	»	Victoriano Lluchador Pascual.....	39	2-3-26	»	2	6	»
Idem.....	Idem.....	»	Juan Piñarrosa Riesco.....	36	6	4-5-10	2	6	»
Idem.....	Idem.....	»	Sebastián Garzón Pérez.....	50	6	4-7-17	2	6	»
Idem.....	Idem.....	»	Florentin Vicén Vilches.....	42	2-7	»	2	6	»
Cabo.....	Idem.....	»	Atirano Arce Sagredo.....	34	2-2-20	»	2	6	»
Idem.....	Idem.....	»	Antonio Pitiel Florensa.....	39	11-4-3	»	2	6	»
Sargento.....	Idem.....	»	Joaquín Garry Sánchez.....	49	3-3	5-3-17	2	6	»
Cabo.....	Idem.....	»	Eugenio González Santos.....	38	5-2-15	»	2	6	»
Idem.....	Idem.....	»	Rufino Barrio Godínez.....	39	6-7-15	»	2	6	»
Idem.....	Idem.....	»	Benito Delgado Muñiz.....	46	3-5-22	»	2	6	»
Sargento.....	Idem.....	»	Leandro Rodríguez Rodríguez.....	38	3	»	2	6	»
Idem.....	Idem.....	»	Antonio María Meseguer.....	58	2-7	1-0-4	2	6	»
Cabo.....	Idem.....	»	Manuel Margueta Mallen.....	40	8-1	5-0-15	2	6	»
Idem.....	Benemérito de la Pa- tria.....	»	Mariano Ruano Ortega.....	61	2-6-20	»	2	6	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Donato Carrasco Arizte.....	64	5-9	1-4	2	6	»
Cabo.....	Idem.....	»	Eugenio Buitrago Sánchez.....	41	7-1-25	»	2	6	»
Desierto.....	»	»	»	41	7-1-25	»	2	6	»
Cabo.....	Licenciado.	»	Martín Tárrer Curie.....	42	2-0-19	»	2	6	»
Idem.....	Idem.....	»	Francisco Poblador Pinadoro.....	43	2-4-8	»	2	6	»
Soldado.....	Idem.....	»	Antonio Vázquez Pérez.....	41	3-5-20	»	2	6	»

Número de orden.	DEPENDENCIA ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO
				Pesetas.
42	Ayuntamiento de Descarga María. Cáceres.	Capitania general de la 1. ^a Región...	Guardia municipal de policía rural.....	365,00
43	Idem de Brunete. Madrid.....	Idem.....	Sereno.....	638,75
44	Idem de Zarza La Mayor. Cáceres.....	Idem.....	Auxiliar de Secretaría.....	730,00
45	Idem.....	Idem.....	Idem.....	730,00
46	Idem de Santa Cruz del Valle. Ávila.....	Idem.....	Sereno.....	456,25
47	Idem de Balvís de Monroy. Cáceres.....	Idem.....	Alguacil.....	250,00
48	Idem.....	Idem.....	Guardia jurado de la Dehesa bosal.....	365,00
49	Idem de Portezuelo. Cáceres.....	Idem.....	Alguacil.....	365,00
50	Idem de Huerta de Valdearrábanos. Toledo.....	Idem.....	Administrador de Consumos.....	638,75
51	Idem.....	Idem.....	Dependiente de Consumos y de pesas y medidas.....	638,75
52	Idem.....	Idem.....	Idem.....	638,75
53	Idem de Yébenes. Toledo.....	Idem.....	Idem.....	638,75
54	Idem.....	Idem.....	A guacil.....	480,00
55	Idem.....	Idem.....	Celador del Camino vecinal a Navalmorat.....	565,00
56	Idem.....	Idem.....	Oficial de Secretaría.....	365,00
57	Idem.....	Idem.....	Escríbientes de Idem.....	273,75
58	Juzgado municipal de Pueblo Nuevo del Terrible. Córd. br.....	Idem.....	Escríbiente del teléfono.....	273,75
59	Ayuntamiento de Calafías. Huelva.....	Idem de la 2. ^a idem.....	Alguacil del barrio.....	50,00
60	Juzgado Municipal de Nules. Castellón.....	Idem de la 3. ^a idem.....	Vigilante de Consumos.....	273,75
61	Idem de Orihuela. Alicante.....	Idem.....	Idem.....	273,75
62	Ayuntamiento de Canié. Teruel.....	Idem.....	Idem.....	273,75
63	Idem de La Unión. Murcia.....	Idem.....	Idem.....	273,75
64	Idem de Aguilé. Idem.....	Idem.....	Idem.....	273,75
65	Idem.....	Idem.....	Idem.....	273,75
66	Idem.....	Idem.....	Idem.....	273,75
67	Idem.....	Idem.....	Idem.....	273,75
68	Idem.....	Idem.....	Idem.....	273,75
69	Idem.....	Idem.....	Idem.....	273,75
70	Idem.....	Idem.....	Alguacil.....	>
71	Idem.....	Idem.....	Peón de correo de El Cerro a las Minas del Perrunal.....	>
72	Idem de Sinarcas. Valencia.....	Idem de la 3. ^a idem.....	Alguacil.....	>
73	Idem.....	Idem.....	Idem.....	>
74	Idem.....	Idem.....	Idem.....	175,00
75	Idem de Tivenys. Tarragona.....	Idem de la 4. ^a idem.....	Sereno.....	540,00
76	Idem.....	Idem.....	Escríbiente temporero.....	300,00
77	Idem de Lx Ns. Zaragoza.....	Idem de la 5. ^a idem.....	Idem para el Registro Civil.....	300,00
78	Idem de Tarazona. Idem.....	Idem.....	Sereno.....	182,50
79	Idem.....	Idem.....	Idem.....	182,50
80	Idem de Uncastillo. Idem.....	Idem.....	Idem.....	182,50
81	Idem de Cabanillas. Navarra.....	Idem.....	Idem.....	182,50
82	Idem de Paxtriz. Zaragoza.....	Idem.....	Idem.....	182,50
	Juzgado de primera instancia de Logroño.	Idem.....	Recaudador municipal.....	>
			Guardia municipal.....	365,00
			Guardia rural.....	638,75
			Idem.....	638,75
			Portero y voz pública.....	250,00
			Alguacil pregonero.....	456,25
			Idem.....	180,00
			Alguacil.....	600,00

CLASES	PROCEDEN- CIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES		TIEMPO SERVIDO		
				Edad	AÑOS DE Servicio.	Empleo	Años.	Meses.
Soldado.....	Licenciado.	>	Quiterio Gutiérrez Rodríguez.....	39	4 3 25	>	>	>
Idem.....	Idem.....	>	Gregorio Villanueva Escudero.....	41	7 10 16	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	>	Tomás Gundín López.....	39	3 8 23	>	>	>
Idem.....	Idem.....	>	Atanasio Gaspar Martínez.....	44	1 10 26	>	>	>
Soldado.....	Idem.....	>	Juan Bados Martínez.....	41	5 3 23	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>
Soldado.....	Licenciado.	>	Francisco Rebollo Luna.....	33	2 3	>	>	>
Idem.....	Idem.....	>	Amancio Martín Tejada.....	36	1-1-26	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>
Cabo.....	Licenciado.	>	Pablo Moya Valero.....	45	2 11-22	>	>	>
Soldado.....	Benemérito de la Pa- tria.....	>	Antrés Alba Ray.....	39	2-6 4	>	>	>
Idem.....	Licenciado.	>	Félix Iglesias Iacobino.....	49	10-3 13	>	>	>
Cabo.....	Idem	>	Miguel Valverde Sánchez.....	33	2 9 8	>	>	>
Idem.....	Idem.....	>	Luis Gil Vizcaíno.....	41	5 3-14	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	Abdón Sánchez Molero.....	33	3 7-25	>	>	>
Soldado.....	Licenciado.	>	Tomás Martínez Rojo.....	48	3-3	>	>	>
Desierto.....	>	>	Hilario Carbó Gómez.....	42	2 11 11	>	>	>
Soldado.....	Licenciado.	>	Anselmo Morán Garrido.....	44	2 7 20	>	>	>
Idem.....	Idem.....	>	Felipe Fernández García.....	49	2 0 24	>	>	>
Idem.....	Idem.....	>	José Moreno Moreno.....	35	2 0-24	>	>	>
Idem.....	Idem.....	>	Ignacio Martín Salas.....	36	1-4-10	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>
Cabo.....	Licenciado.	>	Manuel Jiménez Rivodigo.....	35	1-11-11	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>
Cabo.....	Licenciado.	>	Amalio Pedrola March.....	42	5-3 3	>	>	>
Sargento.....	Idem.....	>	José Remón Gonzalvo.....	32	2 8	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	>	José Ojeda Zamora.....	45	4-1	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	Ginés Coronado Martínez.....	57	4-0-16	>	>	>
Soldado.....	Licenciado.	>	Jesús Patrón Díez.....	54	4	>	>	>
Idem.....	Idem.....	>	Felipe Muñoz García.....	43	3-0-14	>	>	>
Idem.....	Idem.....	>	Ángel Iglesias Morales.....	50	3	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	>	Jaime Román Luna.....	64	5 8	>	>	>
Idem.....	Idem.....	>	Mariano Gallardo López.....	43	7 6	1-4-14	>	>
Idem.....	Idem.....	>	Isidoro Palenciano Molina.....	32	6	0-2	>	>
Cabo.....	Idem.....	>	Francisco Barrios Cortés.....	34	4-1-10	>	>	>
Idem.....	Idem.....	>	Diego Piñero Muñoz.....	52	3-11 27	>	>	>
Idem.....	Idem.....	>	Manuel Labarga Cuenca.....	29	3	>	>	>
Idem.....	Idem.....	>	José Maurandí Martínez.....	35	2-11 15	>	>	>
Idem.....	Idem.....	>	Francisco Carricando Mazagosa.....	32	2 11 11	>	>	>
Idem.....	Idem.....	>	Joaquín Ortiz Rodríguez.....	43	2 10 23	>	>	>
Idem.....	Idem.....	>	Pedro Carrillo Fernández.....	32	2 4-26	>	>	>
Soldado.....	Idem.....	>	Juan José Rodríguez Molina.....	42	6 2 19	>	>	>
Idem.....	Idem.....	>	Victoriano Hermoso Ruescas.....	40	5 1-1	>	>	>
Idem.....	Idem.....	>	Andrés Palomero Beltrán.....	40	4 1 8	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	>	Juan Navarro Muñoz.....	40	4	>	>	>
Idem.....	Idem.....	>	Hipólito Pérez Clemente.....	39	4 11 26	>	>	>
Idem.....	Idem.....	>	Antonio Miguel Ríbera.....	50	2-2-19	>	>	>
Soldado.....	Idem.....	>	Eustaquio López Conde.....	42	5-3 8	>	>	>
Anulada por haber sido repuesto el que la ser- vía en propiedad.....	Idem.....	>	Juan Mas López.....	53	2-4-19	>	>	>
Cabo.....	Benemérito á la Patria	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	Licenciado.	>	José Montardit Maury.....	59	1 9-26	>	>	>
Soldado.....	Idem.....	>	Clemente Navarro Esanero.....	41	6 0 14	>	>	>
Idem.....	Idem.....	>	Julián González Munquita.....	39	3 8 14	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	>	Máximo Ayala Tomás.....	36	2-7-20	>	>	>
Soldado.....	Idem.....	>	Alvaro Guinda Esteban.....	36	1 0 5	>	>	>
Sargento.....	Idem.....	>	Luciano Sánchez Gómez.....	43	2 7 17	>	>	>
Sargento.....	Idem.....	>	Santiago Miguel Ferrer.....	33	1-6 24	>	>	>
			Francisco Zapatero Martínez.....	37	6	3-6-18	>	>

NÚMERO DE ORDEN.	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN O REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
83	Juzgado municipal de Vadocondes. Burgos.	Capitanía general de la 6. ^a Región...	Alguacil,	x
84	Idem de primera instancia e instrucción de Castropol. Oviedo.	Idem de la 7. ^a Idem...	Idem,	480,00
85	Idem municipal de Zárz. Coruña.	Idem de la 8. ^a Idem...	Idem,	x
86	Idem de Mugia. Idem.	Idem,	Idem,	x
87	Idem de Oimbra. Orense.	Idem,	Idem,	x
88	Idem de Puente de García Rodríguez. Co- ruña.	Idem,	Idem,	x
89	Ayuntamiento de Puente de García Rodrí- guez.	Idem,	Guardia municipal,	2 diarias.
90	Juzgado de primera instancia e instrucción de La Legua. Canarias.	Idem de Canarias,	Alguacil,	540,00

Nota. Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio en los quince días si Madrid, 20 de Noviembre de 1914.—El Subsecretario, Jofre.

ura regular, pelo castaño, ojos al pelo, nariz regular, color del resto sano, visto americano gris, pantalón azul, chaleco pardo, boina negra y alpargatas blancas; domiciliado últimamente en Palencín, calle Estrada, número 9; procesado por el delito de estafa, por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la plaza de Valdemarín, a ser reducido a prisión.

11617

GOMEZ RONCERO, Higinio; hijo de Diego y Rosario, natural de Los Barrios. Ayuntamiento de idem, provincia de Cádiz, estado soltero, profesión zapatero, de treinta y un años, estatura 1.665 metros, de pelo negro, bigote al pico, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color roja; acusado últimamente en Los Barrios, provincia de Cádiz, procesado por la falso grava de deserción; comparecerá, en término de treinta días, desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Andrés González Gómez, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no declararlo será declarado rebelde.—Ceuta, 4 de Noviembre de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Andrés González.

JG—8491

GONZAGO ISIDRO, Luis; de oficio te-
geríquero, nacido de unos cuarenta y
seis años, que visto chaqueta blanca,
alpargatas blancas, espuma color canela,
viejo; comparecerá, en término de diez
días, ante el Juzgado de instrucción de
Valverde del Camino, a responder de los
cargos que se resultan en el sumario que
son el número 190 se instruye por abusos
deshonrantes y ofensas, bajo apercibimien-
to de lo que hubiere lugar.

11698

GONZALEZ ALVAREZ, Filomeno; co-
nocida por Ramona, natural de Madrid,
de estado soltera, profesión vendedora,
de diecisiete años, hija de Manuel y Gu-
merindo; domiciliada últimamente en
la carretera de Extremadura, número 54;
procesada por hacerle unas sumas de
automóviles; comparecerá, en término de
diez días, ante el señor Juez del dis-
trito de la Inclusa, de esta Provincia, Se-
cretaria de D. Juan Martín, para ser reduci-

da a prisión, decretada por la Superio-
ridad.

11692

14844
GONZALEZ ZÁRATE, Concepción; na-
tural de Madrid, de estado soltero, profesión
prostituta, veinticuatro años, hija
de Ignacio y Juana; domiciliada últi-
mamente en las calles del Espíritu, número 3
y Embajadores, número 5; procesada por
resistencia; comparecerá, en término de
diez días, ante el señor Juez de instruc-
ción del distrito del Congreso, de esta
Corte, Secretaría del Sr. Valdés.

11588

14845
GUERRERO ALONSO, Blas Pantaleón;
natural de Alameda de la Sagra (Toledo),
de esta o casado, profesión jornale-
ro, de treinta y tres años, hijo de José y
de Manuela; domiciliado últimamente
en la calle de Velasco, número 10, prin-
cipal (Puente de Velasco), procesado por
hurto; comparecerá, en término de diez
días, ante el Juzgado de instrucción del
distrito del Congreso, de esta Corte.

11589

14846
HERNANDEZ SAAVEDRA, Pedro; na-
tural de Alcantarilla (Murcia), de estado
soltero, profesión jornalero, de diecio-
cho años, hijo de Pablo y de Salud; do-
mesticado últimamente en su pueblo; pro-
cesado por hurto; comparecerá, en tér-
mino de diez días, ante el Juzgado de
instrucción del distrito de la Catedral,
de Murcia, a responder de los cargos que
le resultarán.

11602

14847
IGLESIAS RODRIGUEZ, Antonio; hijo
de Manuel y Teodora, natural de Vil-
lalba, Ayuntamiento de Rivas del Si, pro-
vincia de León, estado soltero, profesión
jornalero, de veintidós años, estatura
1.690 metros; domiciliado últimamente
en Castro de Abajo, Ayuntamiento de
Rivas del Si; procesado por faltar a con-
centración; comparecerá, en el plazo de
treinta días, ante el segundo Teniente
del Regimiento Infantería de Burgos,
número 36, de guarnición en León, don
Manuel Peláez Ocaña, bajo apercibimien-
to de no declarar la rebeldía.—León,
6 de Noviembre de 1914.—El segundo
Teniente, Juez instructor, Manuel Peláez.

JG—8501

14848

JIMENEZ CORAS, Sebastián; natural
de Almuñécar (Málaga); domiciliado di-
fícilmente en Ceuta; comparecerá, en
este Juzgado, sito en la calle Machado,
número 2, interior, en el plazo de trein-
ta días, a contar desde la publicación de
este edicto en la GACETA DE MADRID, Bo-
letín Oficial de la provincia de Málaga y
Alcaldía de esta ciudad, ante el segundo
Teniente de Infantería, Juez instructor,
D. Amador Barruelo Pérez, para prestar
declaración en el procedimiento previo
que por heridas me halle instruyendo.—
Ceuta, 4 de Noviembre de 1914.—El Se-
gundo Teniente, Juez instructor, Ama-
dor Barruelo.

JG—8490

14849

JIMENEZ SANCHEZ, Eduardo; de die-
ciocho años, estado soltero, hijo de Luis
y Luisa, ayudante de chaffeur, natural
de Gatuña, y que residía últimamente en
Madrid, calle de Begoña de Garay, núme-
ro 45, y Guillermo Otero Cachorro, de
dieciocho años, hijo de Francisco y Ana
Luis, estado soltero, zapatero, y que resi-
dió igualmente en Madrid, en la travesía
del Conservatorio, números 7 y 9; com-
parecerá, en el término de diez días, ante
el Juzgado de instrucción de Palencia,
situado en la calle Barrio Nuevo, núme-
ro 12, a fin de ser imputados en el su-
mario que contra ellos y otros se sigue
por estafa a la Compañía de los ferrocarriles
del Noroeste, y constituirse en prisión,
con apercibimiento de que, de no com-
parecer, serán declarados rebeldes.

11605

14850

LAGO ALLEO, Feliciano; hijo de Gu-
merindo y Ana María, natural de Ba-
tallón de Arriba, Ayuntamiento de Villa-
franca, provincia de León, estado soltero,
profesión jornalero, nació en 29 de Octubre
de 1891; domiciliado últimamente en
su pueblo, Ayuntamiento de Villafranca,
provincia de León; procesado por faltar
a concentración; comparecerá, en el pla-
zo de treinta días, ante el Comandante
del Regimiento Infantería de Burgos,
número 33, de guarnición en esta Plaza,
D. Francisco Saúco de Castillo, bajo
apercebimiento de ser declarado rebeldé.
León, 6 de Noviembre de 1914.—El Co-

CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				Edad	Años de Servicio.	Empleo.	Años.	Meses.	Días.
Soldado	Benemérito de la patria.....	>	Carlos Herrero Escudero.....	60	23 9	>	>	>	>
Idem	Licenciado.	>	Gregorio Roldán Rodríguez.....	40	50 7	>	>	>	>
Desierto	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem	Licenciado.	>	Perico Pazos Francisco.....	>	36 1	>	>	>	>
Cabo			Ezequiel Lerín López.....	36	0 5 23	>	>	>	>
Soldado	Idem.	>	Cayo Martínez Herráiz.....	33	4 1 29	>	>	>	>
Idem	Idem.	>	>	>	>	>	>	>	>
Desierto	>	>							

guentes á la publicación de la propuesta.

reandante, Juez instructor, Francisco Sancho de Castilla. JG—8503

14851

LAVIANA GONZALEZ, José Armando; natural de Roiles, San Andrés, estado soltero, profesión minero, de veinte años, hijo de Valentín y Jesucita; domiciliado últimamente en Roiles; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del partido de Laviana. 11606

14852

LOPEZ EXPOSITO, Manuel; natural de San Juan Ollán, estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Villaoírid; procesado por robo de dinero y otros efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ribadeo, para recibirla indagatoria y responder de aquel procedimiento. 11608

14853

Los herederos del interfecto Joaquín Zuleta Jiménez, comparecerán en el término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Calatayud, 4 fin de satisfacer si se oponen ó no al indulto solicitado por Manuel y Bernardino Atencio Piñón, en causa contra los relativos sobre homicidio de aquél. 11566

14854

LLORET LLOROA, Pedro; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por crímenes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, para ser reducido á prisión. 11559

14855

MALO BARLES, Rafael; de cincuenta y seis años, hijo de Rafael y Miquela, casado con Teresa Zamora, de profesión labrador, natural y vecino de Arbúcies, el cual se halla procesado por causas que se instruyen en este Juzgado por falsedad en documentos públicos; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Huesca, sito en la Plaza de San Victoriano, edificio de la Cárcel, con el fin de responder á los cargos que le resultan en dicha causa. 12179

14856

MARIN HUERTAS, Antonio; domiciliado últimamente en Orihuela (partida Aparecida); comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Orihuela, para ser oido en causa por rapto, instruida por este dicho Juzgado. 11604

14857

MARTINEZ JIMENEZ, Antonio; natural de Jaén, es estado soltero, de profesión minero, de treinta años; domiciliado últimamente en Jaén; procesado por tentativa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén y Secretaría del Sr. Carrasco, para ser constituido en prisión, á fin de que cumpla dos meses de arresto mayor en que ha sido condenado. 11581

Juzgados de primera instancia.

BARCELONA—AUDIENCIA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad, en providencia de 14 del actual, dictada en el procedimiento judicial enmarcado, instado por D. Francisco Paig Carbó y Bonany, contra D. María de Pilar Serra y Font, y sus hijos D. María del Pilar, D. Isabel, D. Sebastián, D. Francisco de Asís, D. Jenaro y D. Juan Bautista Durá y Serra, se hace á pública arbitrio por término de veinte días la finca hipotecada en la escritura, bajo de dicho procedimiento, y que es la siguiente:

Toda aquella cosa de un cuerpo ó solar, situada de número 26, junto con tres mijadas y una cuarta de tierra, iguales 169 áreas 18 contíferas 62 centímetros, según los títulos de propiedad, y según medición practicada por el Maestro de obras D. Antonio Más, con fecha 15 de Febrero de 1902, resulta que dicha casa comprende una superficie de 106 metros 83 decímetros, y la tierra contigua mide 17.931 metros 74 decímetros cuadrados, formando un total superficial de 18.098 metros 57 decímetros, equivalentes á tres mojadas 10 mundiales, tres picótines y 59 metros 27 decímetros cuadrados, y que el camino carretero que atraviesa dicha finca mide 357 metros cuadrados, parte

viña, parte campo y parte yermo, con todas sus obras y mejoras, entradas y salidas, derechos y pertenencias, situada en el lugar llamado Vallvidriera, hoy día término municipal de Sarriá y punto denominado Turo den Martí, linda en juntas por Oriente, con villa de D. Manuel Vives; por Mediodía, con tierra campo de Bartolomé Cortés; por Poniente, con su camino llamado de las Casetas, y por el Norte, parte con bosque, antes de Juncosa, y parte con el de Benito Torre, y según resultado del pliego levantado por dicho Maestro de obras al practicar la referida medición de 15 de Febrero de 1902. Hasta actualmente: por Oriente, con D. N. Cortés; por Mediodía, parte con D. Petra Seda y hermanos; por Poniente, con D. Francisco Orriés, vinda de Torre, y por Norte, con D. Ramón Miralles, viudas en torrente.

El remata tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia de esta capital, el día 20 de Diciembre próximo, á las doce, advirtiéndole á los licitadores, que servirán de tipo para la subasta la cantidad de 75.000 pesetas, pacto en la escritura de compra-venta de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior á dicho tipo, debiendo depositar para tomar parte en ella el 10 por 100 del monto o. 100 pesos del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto; que los actos de la cataducción del Rematador quedarán sujetos á la regla 4.º del artículo 181 de la legislación Hipotecaria, estériles de acuerdo en Secretaría; que se extenderá el contrato licitatorio á petición de los licitadores; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuando subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin perjudicarse á su extinción el pronto abono; que los gastos de subasta y de maleta son inherentes, y la licitación, si no hubiere, así como la cancelación de la hipoteca vendrá á cargo del comprador.

Barcelona, 16 de Noviembre de 1914.— Luis Durán. X—2110

(Continúa en la pág. 603.)

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACIÓN nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Soldado...	Jesús Lencina Guillén.....	
Cabo...	Claudio Sac Miguel.....	
Alteva...	Dionisio Rodríguez Cabiedes.....	
Alteva...	Franisco Redondo Fernández.....	
Idem...	Pedro Rama o Pando.....	
Idem...	José Pascoal Lucas.....	
Idem...	Pablo Monfor e Gómez.....	
Idem...	Braulio Martínez León.....	
Idem...	Pedro Marco Trujillo.....	
Idem...	Alejandro Maldonado Campos.....	
Idem...	Francisco Lloret Anza.....	
Idem...	Pedro González García.....	
Idem...	Ciriaco González Llerente.....	
Idem...	Bentito Miguel García Vela.....	
Idem...	Franisco Fernández García.....	
Idem...	Mateo Casarr Pérez.....	
Cab.	Diego Campillo Serrano.....	
Cab.	José Martínez Urbano.....	
Cab.	Fernando Benítez Fernández.....	
Cab.	Antonio Sánchez Belarza.....	
Cab.	Nicomedes Garzón Rubio.....	
Cab.	Ciriaco Alarcón de la Cruz.....	
Cab.	Ramón Martínez Jaquez.....	
Cab.	Antonio Lucas Molina.....	
Cab.	Eustasio de la Punta Serrana.....	
Cab.	Ricardo Quero Martínez.....	
Cab.	Valentín Esteban García.....	
Soldado...	Jesús de Dura Avilés Nedea.....	
Soldado...	Carmelo Vilas Salinas.....	
Soldado...	José Siles Díez Caixasco.....	
Soldado...	Amador Segura Pállares.....	
Soldado...	Victoriano Lorenzo Lacognito.....	
Soldado...	Benifacio Toret Pérez.....	
Soldado...	Vicente Biel Santibáñez.....	
Soldado...	Eraclio Pedrosa Sánchez.....	
Soldado...	Juan Rico Megías.....	
Soldado...	Julio Navarro Briones.....	
Soldado...	Blas Ruiz Seiz.....	
Soldado...	Sorrestina Vázquez Casas.....	
Soldado...	Valentín Ruiz Ortiz.....	
Soldado...	Juan Ferrer Ferrer.....	
Soldado...	Leandro Albertis Abío.....	
Cabo...	Antonio Martí Escandell.....	
Soldado...	José Muñoz Neguera.....	
Soldado...	Antonio Santos Martínez.....	
Sargento...	Daniel Menzano Álvarez.....	
Soldado...	José González Túroza.....	
Cab.	Gregorio Minero García.....	
Alabardero...	Miguel Grau.....	
Voluntario...	José González Méndez.....	

NOTAS.—1.^a Todos los individuos que tengan derecho a solicitar destinos de la Administración del Estado, con arreglo a la Ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.^a No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, a pesar de tener derecho a los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados a otros que reunían más condiciones.

Madrid, 20 de Noviembre de 1914.—El Subsecretario, Jofre.

7.^a Otra en los Hoyuelos, de 10 almadías, que linda: a Saliente, Nicolás Arribas; Mediódia, unas riscas; Poniente, José Benito, y Norte, camino de Villalba de la Sierra.

8.^a Otra en la Galletera, de 10 almadías, que linda: a Saliente, Isidoro López; Mediódia, término de Valdecabras; Poniente, Isidoro López, y Norte, unas riscas.

A favor de Lucas Lozano y Almeida:

9.^a Una finca en el Río de los Cuartos, de nueve almadías, que linda: a Saliente, Francisco Benito; Mediódia, camino de Villalba de la Sierra; Poniente, Isidoro López, y Norte, las riscas.

10. Otra en los Hoyuelos, de cinco almadías, que linda: a Saliente, Francisco Arribas; Mediódia, las riscas; Poniente, Vicente de la Hoz, y Norte, el camino de Villalba.

11. Otra en los Hoyuelos, de cuatro almadías, que linda: a Saliente, con Nicolás Lozano; Mediódia, las riscas; Poniente, Francisco Arribas, y Norte, camino de Villalba de la Sierra.

A favor de Hilario Arribas Calvo:

12. Una finca en Río de los Cuartos, de 14 almadías, que linda: a Saliente, con José Benito; Mediódia, las riscas; Poniente, Cándido de la Hoz, y Norte, el camino de Villalba.

13. Otra en los Hoyuelos, de siete almadías, que linda: a Saliente, Vicente de la Hoz; Mediódia, las riscas; Poniente, Lucas Lozano, y Norte, el camino de Villalba de la Sierra.

14. Otra, Hoz Redonda, de 11 almadías, que linda: a Saliente, Julián Díaz; Mediódia, término de Valdecabras; Poniente, José Benito, y Norte, las riscas.

A favor de Cándido de la Hoz y Lucas:

15. Una sierra en la entrada del Río de los Cuartos, de tres almadías, que linda: a Saliente, el Estrecho del río Júcar; Mediódia, las riscas; Poniente, Francisco Arribas, y Norte, río Júcar.

16. Otra en la Herrada, de cuatro almadías, que linda: a Saliente, Julián Díaz; Mediódia, camino de Villalba de la Sierra; Poniente, Julián Díaz, y Norte, río de la Hoz.

17. Otra en el Poyal del Roble, de cinco almadías, que linda: a Saliente, Hilario Arribas; Mediódia, riscas; Poniente, Francisco Arribas, y Norte, el camino que dirige a Villalba de la Sierra.

A favor de Nicolás Arribas Calvo:

18. Una finca en la Herrada de Carrasco, de 14 almadías, que linda: a Saliente, Nicolás Lozano; Mediódia, el camino de Villalba de la Sierra; Poniente, Carmelo de la Hoz, y Norte, las riscas.

19. Otra en los Hoyuelos, de siete almadías, que linda: a Saliente, Julián Díaz; Mediódia, las riscas; Poniente, Carmelo de la Hoz, y Norte, camino de Villalba.

A favor de Isidoro López de la Hoz:

20. Una finca en el Cañalejo del Río de los Cuartos, de 14 almadías, que linda: a Saliente, Lucas Lozano; Mediódia, el camino de Villalba de la Sierra; Poniente, Nicolás Lozano, y Norte, las riscas.

A favor de Francisco Arribas de la Hoz:

21. Una finca en el Vallejo de las Cobatillas, de cuatro almadías, que linda: a Saliente, Cándido de la Hoz; Mediódia, unas riscas; Poniente, Nicolás Lozano, y Norte, el río Júcar.

22. Otra finca en la Herrada Alta, de 10 almadías, que linda: a Saliente, Lucas Lozano; Mediódia, las riscas de la Galletera; Poniente, José Benito, y Norte, el camino de Villalba.

23. Otra en el Poyal del Roble, de nueve almadías, que linda: a Saliente,

Cándido de la Hoz; Mediódia, las riscas; Poniente, Julián Díaz, y Norte, camino de Villalba de la Sierra.

24. Otra en la Herrada Baja, de dos almadías, que linda: a Saliente, Carmelo de la Hoz; Mediódia, el camino de Villalba; Poniente, Vicente de la Hoz; Norte, las riscas.

25. Otra en los Hoyuelos, de siete almadías, que linda: a Saliente, José Benito; Mediódia, las riscas; Poniente, Lucas Lozano, y Norte, el camino de Villalba.

A favor de Casilio Caurín y la Hoz:

26. Una finca en los Rubiales del Río de los Cuartos, de ocho almidones, que linda: a Saliente, Julián Díaz; Mediódia, el camino de Villalba de la Sierra; Poniente, Lucas Lozano, y Norte, las riscas de la Hoz.

A favor de Francisco Barto Sánchez:

27. Una finca en Río de los Cuartos de 12 almadías, que linda: a Saliente, César Cauín; Mediódia, camino de Villalba de la Sierra; Poniente, Lucas Lozano, y Norte, las riscas de la Hoz del Júcar.

A favor de José Benito y Almeida:

28. Una finca en el Vallejo de Tabla Hermosa, de cinco almadías, que linda: a Saliente, Nicolás Lozano; Mediódia, las riscas; Poniente, Julián Díaz, y Norte, el río Júcar.

29. Otra en el Poyal del Chopo, de nueve almadías, que linda: a Saliente, Vicente de la Hoz; Mediódia, las riscas; Poniente, Hilario Arribas, y Norte, el camino de Villalba.

30. Otra en los Hoyuelos, de cuatro almadías, que linda: a Saliente, Carmelo de la Hoz; Mediódia, las riscas; Poniente, Francisco Arribas, y Norte, el camino de Villalba.

31. Otra en la Hoya Redonda, de cinco almadías, que linda: a Saliente, Hilario Arribas; Mediódia, término de Valdecabras; Poniente, Vicente de la Hoz, y Norte, las riscas.

A favor de Julián Díaz Almeida:

32. Una finca en el Puntal de la Sierra, de siete almadías, que linda: a Saliente, José Benito; Mediódia, las riscas; Poniente, el puestal de la Sierra, y Norte, el río Júcar.

33. Otra en el Collado del Escalerón, de dos almadías, que linda: a Saliente y Mediódia, camino de Villalba de la Sierra; Poniente, Ocupido de la Hoz, y Norte, las riscas de la Hoz.

34. Otra en el Poyal del Roble, de seis almadías, que linda: a Saliente, Francisco Arribas; Mediódia, las riscas; Poniente, Nico Álvarez, y Norte, el camino de Villalba de la Sierra.

35. Otra en el Rodeo de Hoya Cerezo, de nueva almadías, que linda: a Saliente, el mismo Rodeo; Mediódia, camino de Villalba de la Sierra; Poniente, Oscillo Caurín, y Norte, las riscas de la Hoz.

36. Otra en Hoya Redonda, de cinco almadías, que linda: a Saliente, la Ollerie del Charco; Mediódia, tío nino de Valdecabras; Poniente, Hilario Arribas, y Norte, las riscas.

A favor de Nicolás Lozano de la Ceja:

37. Una finca en el Puntal del Ponce, de seis almadías, que linda: a Saliente, Francisco Arribas; Mediódia, las riscas; Poniente, José Benito, y Norte, el río Júcar.

38. Otra en el Solarejo del Río de los Cuartos, de 18 almadías, que linda: a Saliente, Isidoro López; Mediódia, el camino de Villalba; Poniente, Nicolás Arribas, y Norte, las riscas.

39. Otra en los Hoyuelos, de siete almadías, que linda: a Saliente, Hilario Arribas; Mediódia, las riscas; Poniente, Lucas Lozano, y Norte, el camino de Villalba.

Af por esta tal sentencia, que será notificada a los litigantes rebeldes por medio de edictos que se fijarán en la tabilla de anuncios de este Juzgado, insertándose además en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, y luego que sea firme exigidass el oportuno mandamiento al señor Registrador de la Propiedad de este partido con los insertos necesarios para que tenga cumplimiento lo mandado; sin hacer expresa condonación de costas definitivamente juzgando, lo pronunciado, mando y firmo.—Eugenio Baeza.

Y para que conste a los efectos del artículo 283 de la Ley de Ejecución de Juicio Civil y para su notificación a los demandados rebeldes por medio de la correspondiente inserción en la GACETA DE MADRID, libro el presente que firmo en Cuenca, á 11 de Noviembre de 1914.—Eugenio Baeza.—P. S. M. G. Grasso.

X—2113

JAEZ

D. Luis González Gutiérrez, Juez de instrucción interino de esta capital.

Intereso la busca y ocupación de las riscas vacunas que a continuación se señalan, propias de Sebastián Pérez Ortiz, desaparecidas la noche del 29 de Septiembre último, del cortijo denominado Pozo Ancho, de este término, y, cuya dueña habilita, se pongan a mi disposición.

Rincón del panedo.

Tres toros, dos de ellos pelo tinto y el otro claro.

Una buey, pelo claro.

Una vaca del mismo pelo.

Toros de cuatro a cinco años, y hondo con una P en el anca derecha.

Dado en Jaén á 13 de Noviembre de 1914.—Luis González Gutiérrez.

JO—12240

D. Luis González Gutiérrez, Juez de instrucción interino de este partido.

Intereso la busca y ocupación de una yegua, castaña abierta, lucera, de seis años, alzada 1,51 metros, en tuerto, con el hierro de la Compañía La Asturiana Hispania en el anca izquierda, propiedad de Andrés Palacios Tobaruela, la cual desapareció del cortijo Grandeña Baja, la madrugada del 11 de Septiembre pasado.

Dado en Jaén á 13 de Noviembre de 1914.—Luis González Gutiérrez.—El Secretario, Julián Herrador. JO—12241

VALDEPEÑAS

D. Tristán Alvarez y González, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de desistimiento de herederos abientes stato por desfallecimiento de Eusebio Santos Orejón y Moreno, de treinta y un años de edad, hijo de Carmelo y de Lucía, casado con Alfonso Izquierdo Molero, propietario, natural y vecino de esta ciudad, en la que falleció sin otorgar testamento el 16 de Agosto último y solicitan la herencia los hermanos de doble vínculo del causante nombrados Ramos y Felipe Jaquino Santos Orejón y Moreno, llamándose por el presente edicto a las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, con el fin de que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Valdepeñas á 7 de Noviembre de 1914.—Tristán Alvarez.—El Secretario, Manuel Ruñoro. X—2111

MADRID.—M. T. Wig. "Sucesores de Bivaldepeñas"